ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2012 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las diez horas del día seis de julio del año dos mil doce, día y hora señalado para llevar a cabo la presente Sesión, previa convocatoria por instrucciones del Director General y Presidente del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos de fecha veintinueve de junio del año dos mil doce; se reunieron en las oficinas de la Dirección de Planeación y Evaluación del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Morelos", ubicadas en Callejón Borda número tres, Colonia Centro de esta Ciudad, los integrantes del Consejo de Información Clasificada: Licenciada Cecilia Gabriela Gutiérrez Neri en Representación del Coordinador del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos; Maestro en Salud Pública Benjamín López Ángeles en Representación del Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública de Servicios de Salud de Morelos; Licenciado Rubén Chávez Peña, en Representación del Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos y Licenciado en Ciencias Administrativas Gilberto Zepeda Bez, en Representación de la Comisaria Pública de Servicios de Salud de Morelos, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Pase de lista de asistencia.----------

2.- Declaración del quórum legal.----------

3.- Aprobación o modificación, en su caso del orden del día.----------

4.- Lectura y Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.----------

5.- Exposición por parte del Lic. Luis Carlos Fragoso Velázquez, Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública, acerca de los Nuevos Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, los cuales se publicaron el día 06 de Junio de la presente anualidad, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4983; estableciéndose

algunas modificaciones en la información pública de oficio, que señala el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

6.- Asuntos Generales.----------

7.- Clausura de la Sesión.----------

--- A continuación el Licenciado Rubén Chávez Peña, en Representación del Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo de Información Clasificada y realiza el pase de lista de los integrantes de este cuerpo colegiado, dando cuenta con la asistencia de cuatro integrantes del Consejo de Información Clasificada, existiendo quórum legal, por lo que a partir de este momento queda legalmente instalada la presente Sesión y en consecuencia serán declarados válidos los acuerdos que se adopten.----------

---Continuando con el orden del día agendado, relativo a la aprobación o modificación, en su caso del orden del día; el Licenciado Rubén Chávez Peña, en Representación del Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos da lectura al mismo, por lo que, en este acto se les consulta si es de aprobarse el punto que nos ocupa, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, cuatro votos a favor, quienes estén en contra, cero votos; quienes se abstengan, cero votos. Por lo que este Consejo de Información Clasificada tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: 03-03-ORD/2012.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Morelos" del año 2012.----------

---Acto seguido, el Licenciado Rubén Chávez Peña, en Representación del Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada , da lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2012, hecho lo anterior y no existiendo observación alguna, se procede a someter en votación el punto en comento; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano; cuatro votos a favor; quienes estén en contra cero votos, quienes se abstengan, cero votos; por lo que este Consejo de Información Clasificada tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: 03-04-ORD/2012.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2012.----

---Procediendo con el orden del día, se da lectura al quinto punto de esta Sesión, relativo a la Exposición del Lic. Luis Carlos Fragoso Velázquez. Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública, acerca de

los Nuevos Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, los cuales se publicaron el día 06 de Junio de la presente anualidad, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4983; estableciéndose algunas modificaciones en la información pública de oficio, que señala el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, derivado de lo anterior, expone la licenciada Paula Mallida Álvarez, que el Instituto Morelense de Información de Información Pública y Estadística (IMIPE) convocó a una reunión el día 11 de Julio del presente año en sus instalaciones con el fin de realizar una revisión de dichos lineamientos.----------

--- En uso de la palabra el Maestro en Salud de Pública Benjamín López Ángeles en Representación del Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública informa que de acuerdo a los Nuevos Lineamientos antes mencionados, toda la información que se enviada a la Unidad de Información Pública (UDIP), deberá ir en formato impreso y con las firmas de las personas que elaboraron, para que posteriormente sea escaneada y subida a la página de transparencia del Organismo.----------

--- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Licenciado Rubén Chávez Peña, suplente del Subdirector Jurídico y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, da lectura al sexto punto de esta Sesión, relativo a los Asuntos Generales a tratar en esta Sesión, por lo que procede a preguntar a los integrantes de este Consejo de Información Clasificada si alguno tiene Asuntos Generales a tratar en esta sesión, a lo que todos manifiestan que no tienen asuntos generales a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria. Por lo que no hay Asuntos Generales a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada.----------

---Acto seguido, el Licenciado Rubén Chávez Peña, Representante del Subdirector Jurídico y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos, procede al desahogo del siguiente punto del orden día agendado, consistente en la Clausura de la Sesión. Por lo anterior, y no habiendo asuntos a tratar, de conformidad a la orden del día, el Licenciado Rubén Chávez Peña, Representante del Subdirector Jurídico y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos, declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de Servicios de Salud de Morelos, siendo las once horas del día seis de julio del año dos mil doce. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce en todas sus fojas para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CECILIA GABRIELA GUTIÉRREZ NERI.

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO PARTICULAR Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.

LIC. RUBÉN CHÁVEZ PEÑA.

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.

L.C.A. GILBERTO ZEPEDA BEZ.

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISARIA PÚBLICA EN SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

M.S.P. BENJAMÍN LÓPEZ ÁNGELES.

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ESTA FOJA ÚTIL, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2012, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑOS DOS MIL DOCE.